

Clasificación de la Información: Pública ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 22/02/2024

La Oficina de Control Interno presenta de manera ejecutiva las actividades del Programa Anual de Auditoría, aquí se precisa el nombre de las actividades agrupadas en los Roles asignados (Decreto 648 de 2017) y el peso porcentual asignado facilita el seguimiento cuantitativo y cualitativo durante la anualidad.

ROLES OFICINA DE CONTROL INTERNO	ACTIVIDAD	NUMERO ACTIVIDADES	PESO PORCENTUAL
1. LIDERAZGO ESTRATÉGICO 20%	Convocar a los integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y proponer orden del día	4	5
	Asistir a Comites Institucionales y Sectoriales	1	5
	Implementar retos de Plan Cuatrienal de Auditoría Interna 2023-2026.	1	5
	Realizar seguimiento formalización del Empleo Publico en la Unidad.	1	5
2. ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN 30%	Asesorar y acompañar a la Alta Dirección, líderes y cogestores en la implementación de un sistema efectivo de Control Interno en la URT	1	10
	Generar conceptos técnicos jurídicos por demanda, en temas transversales para fortalecimiento del Sistema de Control Interno.	1	5
	Ejecutar actividades en el marco de la Estrategia de Fomento y transformación de la cultura del Control	1	10
	Programar reuniones de Gerencia Efectiva	12	5
3. RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS 10%	Realizar seguimiento Plan de Mejoramiento CGR - SIRECI	2	2
	Realizar seguimiento Plan de Mejoramiento a la Comisión Legal de Cuentas.	1	2
	Consolidar y reportar Informe Cuenta Anual Consolidado para la Contraloría General de la República	1	1
	Verificar y/o transmitir reportes a la CGR, que se listan: - Acciones de repetición (semestral) - Plan de mejoramiento (semestral) - Delitos contra la administración Pública(semestral) - Gestión Contractual (mensual)	18	2
	Emitir certificado conjunto de Obras Civiles Inconclusas sin Uso con el Director General (mensual)	12	1
	Identificar según el Plan de vigilancia de Control Fiscal de la CGR , las visitas programadas a la URT e informar y coordinar con la Administración	1	1
	Reportar al Sistema de Alertas de Control Interno (SACI) *De acuerdo con evaluación permante de temas críticos asociados a control fiscal, así como la ejecución del Programa Anual de Auditorías.	1	1
4. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO 20%	Elaborar informes de Ley y seguimiento presentando recomendaciones para el fortalecimiento del SCI en al URT	36	20
5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO 20%	Adoptar las mejores prácticas de auditoria interna para el mejoramiento incremental del aseguramiento y consultoría como tercera línea.	1	5
	Realizar auditorías internas a los procesos y direcciones territoriales prioritizadas bajo en enfoque en riesgos.	2	15

